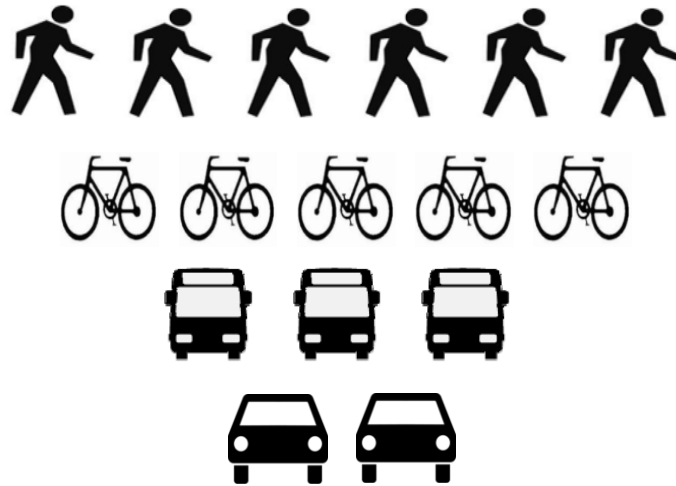


Plan de movilidad urbana sostenible de Lorca

Buenas prácticas en materia de movilidad laboral



Región de Murcia
Consejería de Fomento, Obras
Públicas y Ordenación del Territorio

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

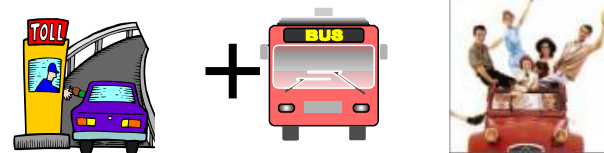
-VIAJES
(teletrabajo)



+ CORTOS
(pie-bici)



+ EFICIENTES



Administración

1. Planificación urbanística

2. Mejora de la accesibilidad a pie/ bici
3. Mejora y promoción del T. público
4. Fomento coche compartido
5. Control indisciplina estacionamiento
6. Limitación y regulación de la oferta de aparcamiento

Empresas/
Trabajadores

7. Teletrabajo y Tele-conferencias

8. Criterios de localización en función del mercado del trabajo y la oferta de transporte

9. Fomento del uso de la bicicleta
10. Creación de Servicios discrecionales
11. Gestión del aparcamiento
12. Flotas de vehículos ecológicos
13. Cursos conducción eficiente
14. Incentivación económica T.Público
15. Gestor de la movilidad

mixtas

16. Incentivos/subvenciones

Medidas de la administración



Región de Murcia
Consejería de Fomento, Obras
Públicas y Ordenación del Territorio



1. PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

- En diversas comunidades autónomas y en la ciudad de Madrid es obligatorio la realización de un estudio de transporte en todos los nuevos emplazamientos que generen un importante número de desplazamientos.

AYTO MADRID: Obligatoriedad estudio de transporte

- Residencial: 150 viviendas o 15.000 m2.
- Oficinas: 5.000 m2.
- Comercios/ocio: 4.000 m2.
- Espectáculos: 500 plazas.
- 18.000 m2 en cualquier tipo de edificación.

CATALUÑA: Obligatoriedad estudio de movilidad obligada

- Residencial: 250 viviendas.
- Oficinas: 10.000 m2.
- Comercio/ocio: 5.000 m2
- Deportivo: 2.000 localidades.
- Clínicas: 200 camas
- Educativos: 1.000 alumnos

2. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A PIE Y EN BICI:

- **REDES PEATONALES:** *Aceras accesibles, como mínimo hasta las paradas de transporte público*
- **REDES CICLISTAS**

- En determinadas circunstancias la bicicleta puede constituir una alternativa eficiente al vehículo privado para desplazamientos inferiores a 5-6km

Carriles-bici en los polígonos industriales (Son Castelló)



2. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A PIE Y EN BICI

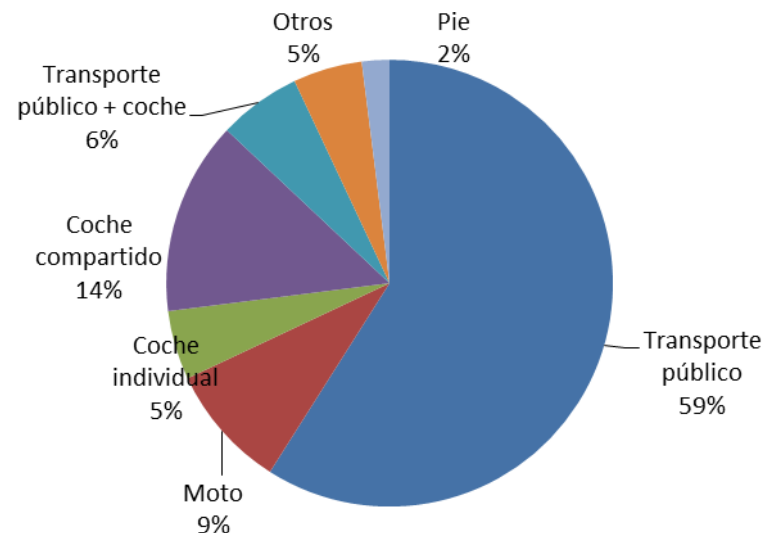
➤ INCENTIVOS

El Ministerio francés de Ecología, Desarrollo Sostenible y Energía realizó en el 2014 una prueba piloto consistente en subvencionar con 0,25 €/km, con un máximo de 40 €/mes, a todos los ciudadanos que fuera al trabajo en bicicleta.

Los resultados han sido los siguientes:

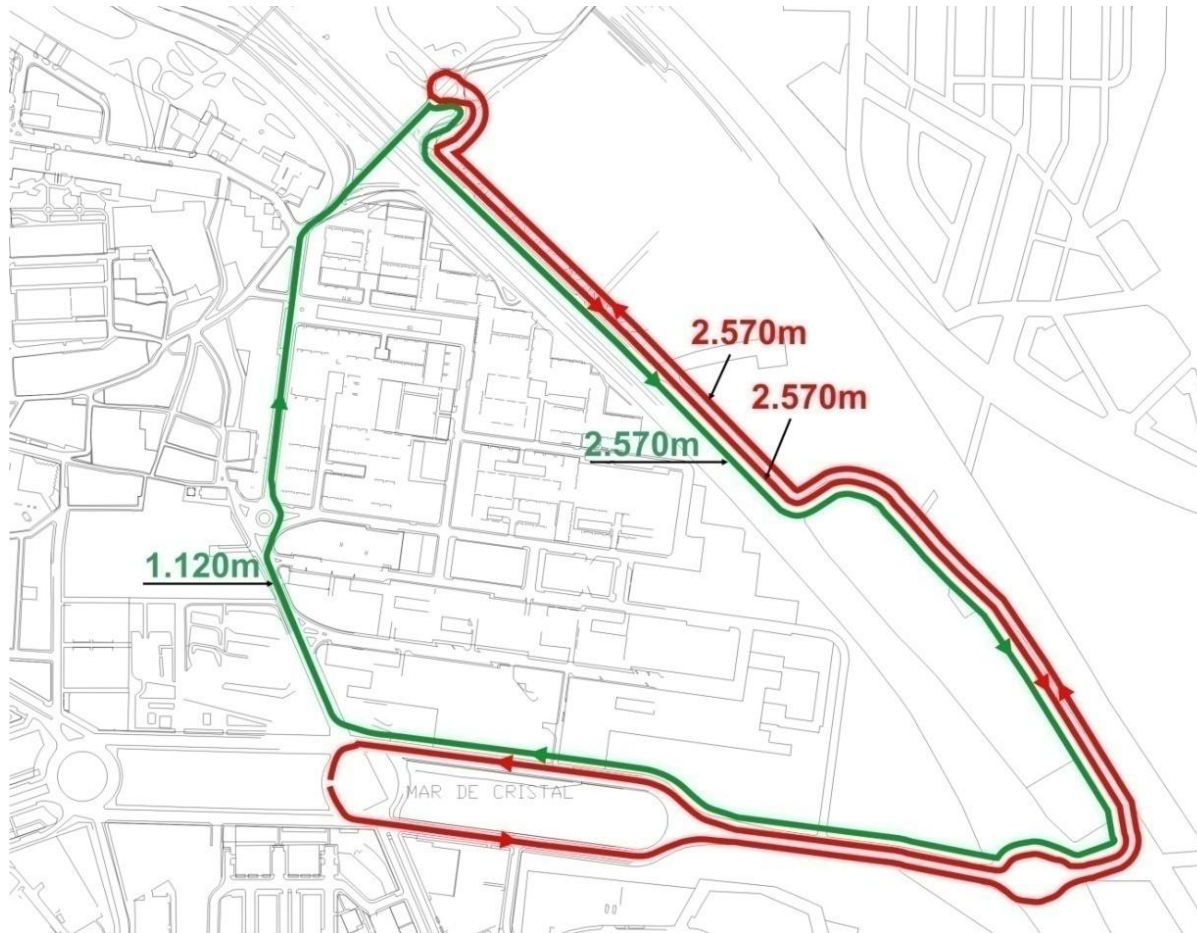
- 15 empresas con 10.000 trabajadores y 400 participantes
- Aumento del 2% al 3,6% la participación de la bicicleta
- Un 19% de los nuevos ciclistas provienen del coche individual o compartido
- No todos los que usan la bicicleta han solicitado la subvención, pues hubieran perdido la del transporte público
- Un tercio de los ciclistas manifiestan que utilizan más la bici por otros motivos de viaje

Modo de transporte anterior al uso de la bicicleta



3. MEJORA Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Ribera del Loira. Ajuste de horario del servicio de la T-11 y 104. Aumento frecuencia en hora punta (de 15 a 10 minutos) y reducción en hora valle (de 15 a 20 minutos).



4. FOMENTO DEL COCHE COMPARTIDO: REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN CALZADA PARA VEHICULOS DE ALTA OCUPACIÓN

- La regulación del estacionamiento en calzada en base a criterios de ocupación del vehículo puede constituir una alternativa eficiente para gestionar estos espacios en las áreas de actividad económica

REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN CALZADA PARA VEHÍCULOS DE ALTA OCUPACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN SEBASTIÁN

- Oferta; 250 plazas
- Tarifas: 0,27 €/60 min y 0,43 €/180 min
- Funcionamiento; solo se permite sacar ticket del parquímetro si previamente se pasan 2 carnets universitarios pertenecientes a las personas que comparten viaje en coche. Se aprovecha la misma tarjeta de identificación de que dispone la Universidad



5. DISUASIÓN DE LA INDISCIPLINA

- Las operaciones de estacionamiento ilegal puede alcanzar hasta un 10% del total de estacionamientos que se producen en los polígonos.
- Las protecciones físicas de aceras y pasos de peatones son medidas que reducen la indisciplina.

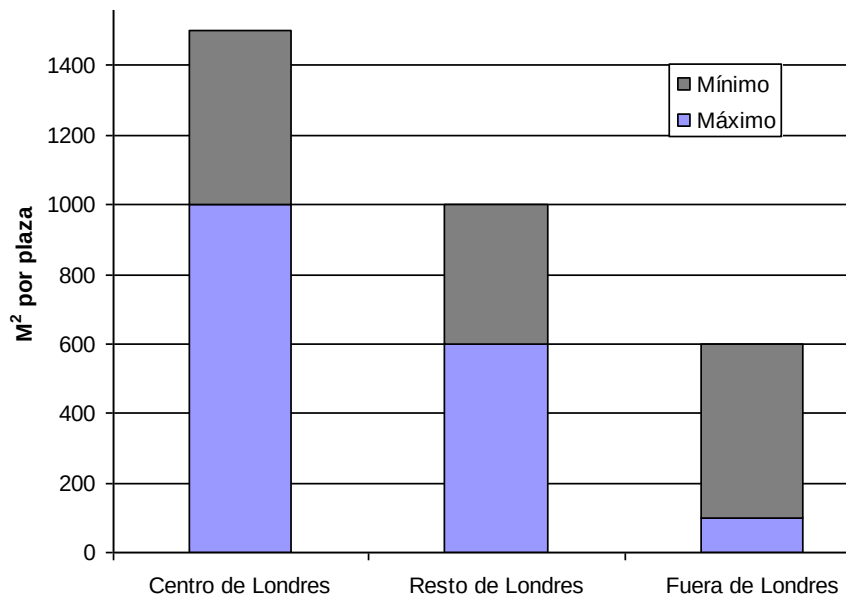


6. LIMITACIÓN Y REGULACIÓN DE LA OFERTA DE APARCAMIENTO:

➤ **NORMATIVA URBANÍSTICA**

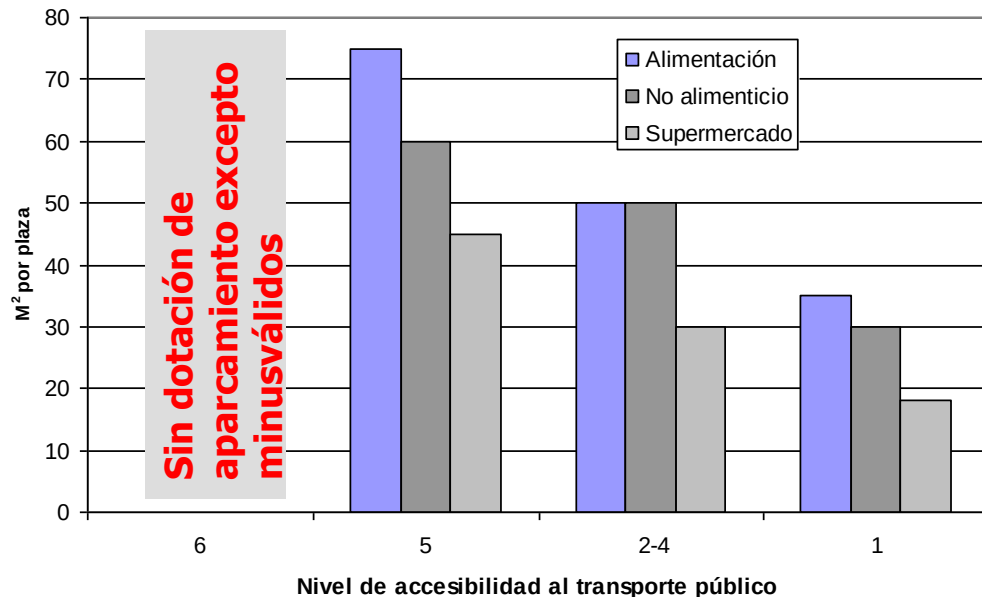
- En Londres las dotaciones de aparcamiento se realizan en función del nivel de accesibilidad al transporte público.
- En Alemania se plantea substituir plazas de aparcamientos por superficie edificable.

Dotación de aparcamiento para empleados en Londres



Fuente: Plan Travel of London

Dotación de aparcamiento para visitantes en comercios (Londres)

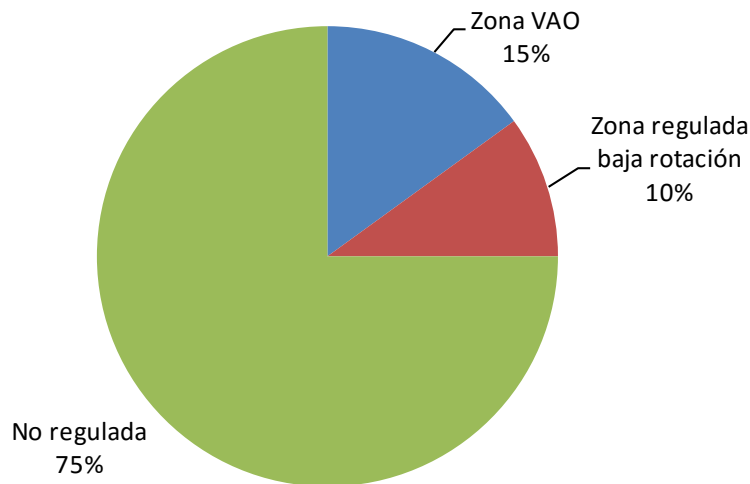


6. LIMITACIÓN Y REGULACIÓN DE LA OFERTA DE APARCAMIENTO:

➤ LA REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO

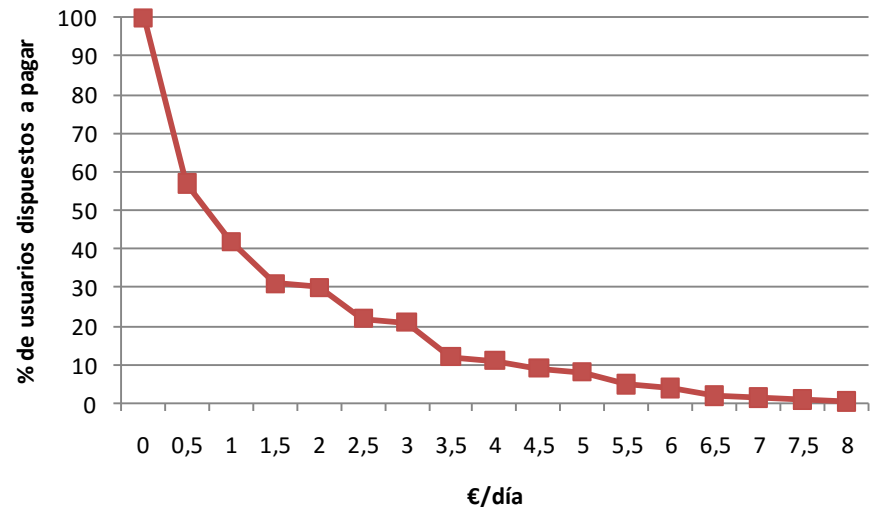
- En diversas zonas y parques empresariales se ha procedido a implantar zona regulada con objeto de disuadir la utilización del coche.

Distribución de la oferta de aparcamiento en el polígono industrial de Igara (San Sebastián)



Fuente: Ayuntamiento de San Sebastián

Disponibilidad de pago del motivo trabajo



Fuente: ATM de Barcelona (2009)

Medidas de los centros de trabajo



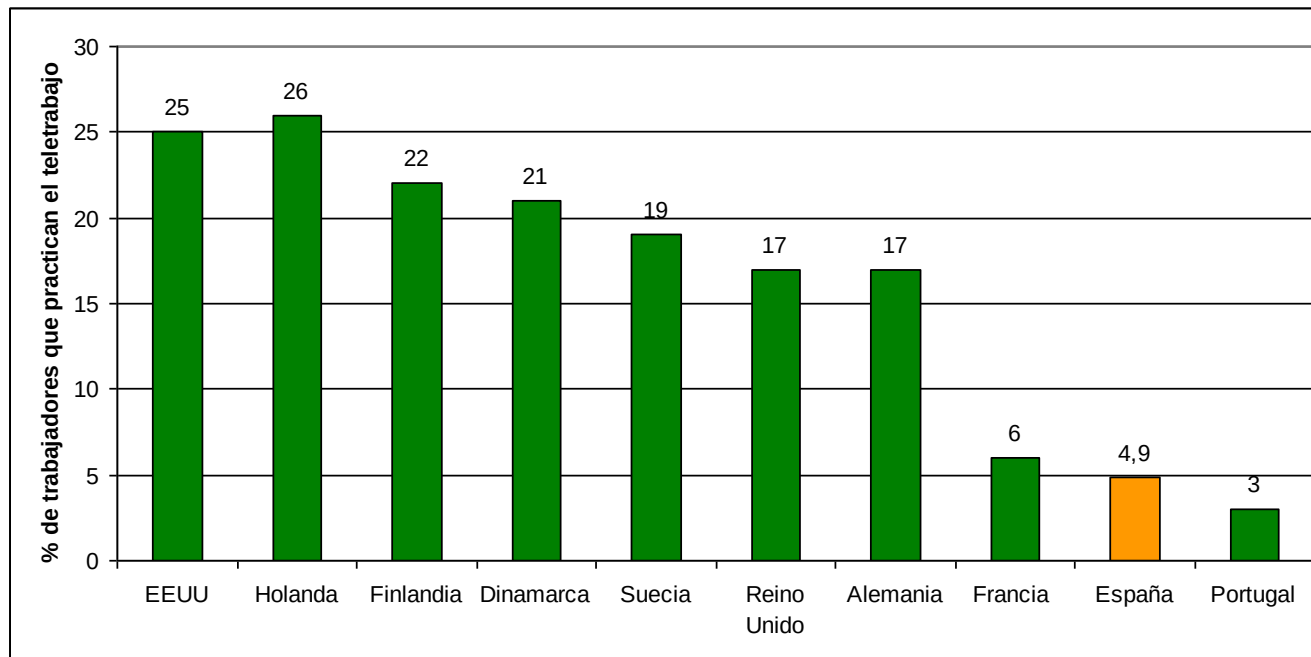
Región de Murcia
Consejería de Fomento, Obras
Públicas y Ordenación del Territorio



7. TELETRABAJO Y VIDEOCONFERENCIAS

- En los países mediterráneos es una fórmula de trabajo aún poco utilizada.
- El 31% de los empleados que viajan por motivos de trabajo piensa que algunos de sus viajes son perfectamente sustituibles por videoconferencias (Fuente: Fundación Movilidad. Pautas de movilidad al trabajo).

Nivel de penetración del teletrabajo



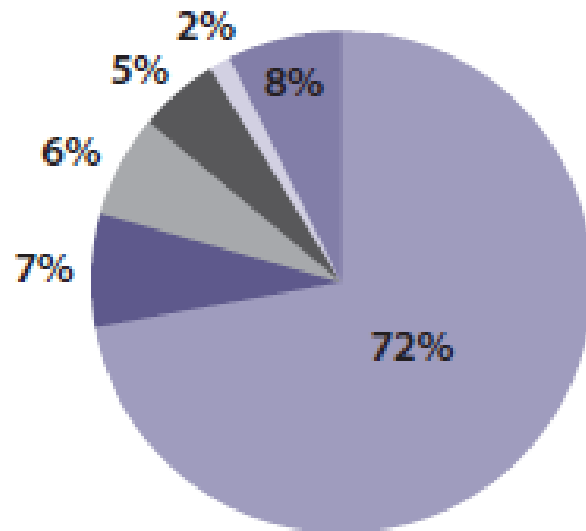
(*) Fuente: Fundación Movilidad

7. TELETRABAJO Y VIDEOCONFERENCIAS

- El 28% de los trabajadores de REPSOL, lo que supone que se dejan de hacer 32.000 desplazamientos al año.

Teletrabajo en REPSOL

PERSONAS QUE REALIZAN TELETRABAJO



- No realizo teletrabajo
- Sí, pero no evito ningún desplazamiento a la semana
- Sí, evito 1 desplazamiento a la semana
- Sí, evito 2 desplazamientos a la semana
- Sí, evito más de 2 desplazamientos a la semana
- [en blanco]

8. CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN EN FUNCIÓN DEL MERCADO DEL TRABAJO Y LA OFERTA DE TRANSPORTE

Algunas empresas o administraciones han optado por relocalizar en el centro de la ciudad:

- REPSOL: Unificación de 11 centros de trabajo en 1 sólo en el Centro de Madrid: reducción del uso del coche del 50% al 37%
- CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID: Desplazamiento desde Ribera del Loira hasta la Puerta de Alcalá. Se intercambia la disponibilidad de plaza de aparcamiento por un abono transporte.

9. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN BICI:

- **APARCAMENTOS Y DUCHAS EN EMPRESAS: Repsol** (200 plazas para 3.000 trabajadores)
- **BICICLETA DE ALQUILER**

Alquiler de bicicletas en AXA: Un total de 200 trabajadores apuntados, un 10% del total




/AXA BIKE POINT

DISFRUTA DE LAS BICIS ELÉCTRICAS DE AXA BIKE POINT
Aquí te explicamos cómo acceder al préstamo gratuito:

- 
Rellena el formulario de inscripción y déjalo en la caja de AXA Bike Point.
- 
Despega y conserva tu carné AXA Bike Point.
- 
Identifícate con ese carné en la garita de seguridad de la entrada.
- 
Te entregarán la llave de la taquilla donde encontrarás las llaves del candado, un casco, la batería y cargador, un chaleco y cinturón reflectantes.



Te entregarán la llave de la taquilla donde encontrarás las llaves del candado, un casco, la batería y cargador, un chaleco y cinturón reflectantes.


Coge tu bici y disfrútala 48 horas.

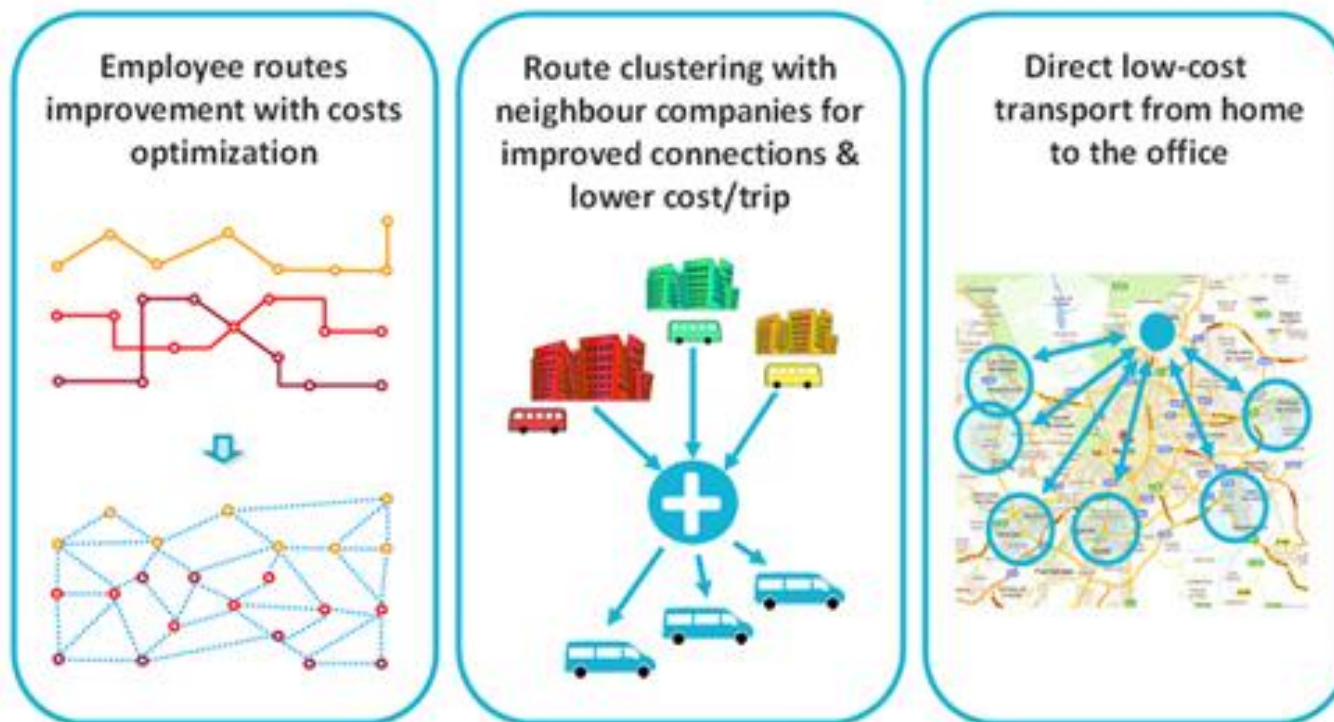

Al acabar el plazo, aparca la bici en su lugar y deja el material en la taquilla. ¡No olvides poner a cargar la batería!


Cierra la taquilla y devuelve las llaves.


El préstamo es de 48h.
No te retrases para que todos podamos usarlas.
Cuida la bici.
No olvides candarla cuando aparques en la calle.
Devuelve todo el material en perfecto estado.
Cuida las llaves que se te entregan:
Taquilla y candado.

10. CREACIÓN DE SERVICIOS DISCRECIONALES

La creación de servicios discrecionales mancomunados permiten optimizar recursos a la empresas y minimizar el tiempo de trayecto del trabajador. Skybus lo implantó en Ribera del Loira. Es un sistema flexible que adapta las rutas dinámicamente en función de los trayectos solicitados por los trabajadores.



11. GESTIÓN DEL APARCAMIENTO

- España:
 - CESPAS ha creado el parking VAO (el control lo realiza el vigilante del edificio)
 - REPSOL Reserva de 200 places para vehículos de alta ocupación. También se consideran otros criterios como disponer de coche eléctrico o estar embarazado.
 - Hospital Arnau de Lérida: Reserva de plazas para vehículos de alta ocupación
- Europa:
 - Pfizer (Reino Unido): reducción plazas de aparcamiento.
 - Glaxosmithkline (Reino Unido): Coste plaza parking: 2.000 €/año.



12. FLOTAS DE VEHÍCULOS ECOLÓGICOS Y CAR-SHARING

- Las empresas pueden promocionar la utilización de vehículos menos contaminantes, tanto por lo que se refiere a sus propias flotas como incentivando el uso de vehículos más “limpios por parte de sus trabajadores



CAR-SHARING

DEFINICIÓN: Sistema de transporte privado, gestionado por una entidad pública o privada, en el que un grupo de personas comparte la utilización de una flota de automóviles.

VENTAJAS: Menor uso del coche por parte de las empresas: mayor coste por uso. Desactiva la necesidad de que el trabajador tenga que ir en coche al trabajo....

13. CURSOS DE CONDUCCIÓN EFICIENTE

- Ahorro de combustible del 15-20%.



Covamur ha realizado con éxito el primer curso de conducción segura y eficiente

Ahorro económico anual por los cursos de conducción económica

KM al año	GASTO ANUAL (euros) GASOLEO (*)	AHORRO (euros) 15 %
10.000	540	81
15.000	810	122
20.000	1.080	162
30.000	1.620	243
50.000	2.700	405

Fuente: Fundación RACC

14 INCENTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Ibercarretillas: La empresa Ibercarretillas ha reconvertido su servicio de transporte en títulos de transporte (tras la ampliación del transporte público).
- Nissin: la empresa se comprometió a facilitar mensualmente un abono de transporte público integrado de 4 zonas a cada uno de los trabajadores/as trasladados que lo solicitaran tras el cambio de localización de la empresa
- Ministerio de Medio Ambiente otorga a sus trabajadores ayudas económicas para que utilicen el transporte público colectivo en sus desplazamientos cotidianos al trabajo.
- Ayuntamiento de Madrid y Consorcio de Transporte facilitan un abono transporte a todos sus trabajadores

15. EL GESTOR/COORDINADOR DE LA MOVILIDAD

- **Ley de Economía Sostenible (2010):**

*Las administraciones competentes podrá impulsar.. la designación de un **coordinador de movilidad** en empresas con más de 400 trabajadores, para facilitar la aplicación y el seguimiento el plan de transporte adoptado en su caso.*



- *Ferrovial*
- *Hospitàl Arnau de Vilanova de Lérida*
- *Universidad Autònoma de Barcelona*
- *Consorcio Zona Franca de Barcelona*

.....

Medidas mixtas



Región de Murcia
Consejería de Fomento, Obras
Públicas y Ordenación del Territorio



16. SUBVENCIONES UTILIZACIÓN TRANSPORTE PÚBLICO

Desgravación fiscal:

RD -ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo. Artículo 17.

«h) Las cantidades satisfechas a las entidades encargadas de prestar el servicio público de transporte colectivo de viajeros con la finalidad de favorecer el desplazamiento de los empleados entre su lugar de residencia y el centro de trabajo, con el límite de 1.500 euros anuales para cada trabajador.

Se introduce en la nómina como remuneración flexible



16. SUBVENCIONES DEL IDAE

Programa de ayudas cambio modal y modos de transporte: 8 M€

Medida 1: Planes de transporte sostenible al centro de trabajo (PTT), para actuaciones con una inversión mínima de 30.000 €, otorgándose ayudas por un 20 % del coste elegible, con una ayuda máxima de 200.000 €. Como requisito energético se exigirá que la actuación genere un ahorro mínimo de un 10 % respecto a la situación de partida.

Medida 2: Gestión de flotas de transporte por carretera, para actuaciones con una inversión mínima de 30.000 €, otorgándose ayudas por un 20 % del coste elegible, con una ayuda máxima de 200.000 €. Como requisito energético se exigirá que la actuación genere un ahorro mínimo de un 5 % respecto a la situación de partida.

Medida 3: Cursos de conducción eficiente para conductores de vehículos industriales, para actuaciones con un mínimo de 200 alumnos, otorgándose ayudas de 100 € por alumno con un importe máximo de 100.000 €. Se permitirá realizar una nueva solicitud de ayuda para nuevos cursos en la misma convocatoria si la primera solicitud ya ha sido justificada.

El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria será del 6 de mayo de 2015 al 5 de mayo de 2016, siempre y cuando no se haya agotado el presupuesto disponible.